Asunción, 18 de octubre de 2023.

U.O.C. Nº 2875 /2023

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco del **"LLAMADO MOPC Nº 24/2023 "CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA LA MODERNIZACION DEL COBRO DE TASAS DE TRANSITO DEL PEAJE CHACO'I, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, CON ID N° 436361"** y a las observaciones por el cual se procede a su retención, al respecto, realizamos los siguientes descargos y/o corrección a los puntos de retención:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: En el SICP no se cargo el desglose de los bienes/servicios establecidos en las EETT

Descripción: En las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se observa el desglose correspondiente a los bienes/servicios pretendidos, sin embargo el mismo no se encuentran detallados en el SICP. Solicitamos la inclusión de desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que compongan el Pliego de Bases y Condiciones con sus precios referenciales.

Comentario: Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del pbc, se consulta a la convocante, el motivo por el cual no ha realizado el llamado por lote, ya que el servicio pretendido según los documentos contemplan bienes (pc) y software con licencias. En este sentido, el nombre cargado en el sicp solo se limita a "Software de gestión de adquisiciones y facturación", que podría resultar confuso con la descripción de la convocatoria.

Respuesta:

El Sistema de Peaje como Software de gestión de adquisiciones y facturación, corresponde a una integración de sus partes ya que forman una única solución que opera en conjunto para su funcionamiento, logrando una funcionalidad optimizada.

El sistema de peaje depende de una estrecha integración entre el equipamiento y el software para funcionar eficazmente. El hardware, que incluye componentes como controlador de vía, barreras, detector vehicular, antenas de tag, etc., está diseñado específicamente para funcionar en conjunto con el software de cobro de tasas de tránsito. Dividirlos podría resultar en problemas de compatibilidad y dificultades para garantizar un funcionamiento fluido del sistema.

La seguridad y el rendimiento son críticos en las operaciones de peaje. Al adquirir el paquete integral, se optimiza para trabajar juntos de manera eficiente y segura. Esto es esencial para evitar fraudes, garantizar la recopilación precisa de datos y mantener la seguridad en las transacciones.

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC

Ing. CARLOS GONZÁLEZ
M.O.P.C.

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - MOPC

La solución única también garantiza que sean compatibles y que las actualizaciones se realicen sin problemas. Los sistemas integrados de peaje cuentan con una mayor experiencia y conocimiento en su implementación.

La adquisición de un software de peaje integrado con el hardware radica en la necesidad de optimizar la funcionalidad, la seguridad, el rendimiento y el mantenimiento del sistema. Un enfoque integral simplifica la gestión, lo que en última instancia mejora la eficiencia y la eficacia de la operatividad del puesto de peaje.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE TECNOLOGIA INFOMATICA: Se pretende adquirir una solución de Gestión de adquisiciones y facturación, compatible con el Sistema y Base de Datos del MOPC, tanto en respaldo como para restauración de la Base de Datos, esta solución única está basada en un sistema de ingeniería compuesto de todo el hardware y software requerido para su funcionamiento. Cuando se adquiere este tipo de equipos y/o solución (appliance) basado en Hardware, en el costo de los bienes y en el conjunto de la solución requerida, se encuentra incluido los relacionados al sistema operativo, el software, la instalación y la puesta en marcha, dado que forman parte de una única solución que opera en conjunto para su funcionamiento.

DESDE EL PUNTO DE VISTA PRESUPUESTARIO: El ítem objetado hace a equipos y/o solución (appliance) basado en Hardware, donde la infraestructura está compuesta de varias partes que hacen a un todo, componentes que interactúan conjuntamente para obtener el producto requerido (Software, Nodos de Computo, Switches de comunicación interna (LEAD, Switches de administración, Nodos de Almacenamiento). Dicho esto, la imputación prevista del Ítem en el objeto de gasto específico 43231503 - Software de gestión de adquisiciones y facturación, es correcta, sobre la base de lo expresado en el Clasificador Presupuestario año2023, el software es adquirido como parte del sistema y la puesta en marcha del equipo está condicionada a la adquisición del software

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Forma de pago cuando el proceso es pluri

Descripción: Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la cláusula referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.

Comentario:

Respuesta: Se procedió a subsanar en el PBC.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta

Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.

Comentario:

Respuesta: fue subsanado en el SICP.

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC

Ing. CARLOS GONZÁLEZ
M.O.P.C.

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C - M.O.P.C

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Falta Constancia Ad Referendum

Descripción: Solicitamos a la convocante que remita la Constancia Ad Referéndum de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

Comentario: La constancia remitida, no cuenta con la mesa de entrada correspondiente.

Respuesta: se remite el memorándum DAPP Nº 2.218/23 en donde se menciona el número de SIME el cual es un expediente digital.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ing. CARLOS GONZÁLEZ
M.C.P.C.

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.